



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 7788

**MAT. : APRUEBA CAMBIO DE ITEM
SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE
JUNTAS DE VECINOS.**

LAJA, 10 de noviembre de 2015.-

VISTOS :

- 1) Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 10.11.15, Acuerdo N° 176;
- 2) Solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE cambio de ítem de subvención municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, R.U.T. N° 72.796.700-1, \$ 500.000 (\$400.000 Gastos de Representación y \$ 100.000 Recarga de celulares), para suplementar el ítem Gastos de movilización y alimentación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Silvada
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- DAF- /
- SS.MM. /
- Control Interno



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE